



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección en régimen de personal laboral, de la plaza de Operario/a de Limpieza por oposición libre, por el turno de discapacidad, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Ana Isabel Rodríguez Lorente	***4802*-*
María Conversión Fuentes Fuentes	***4145*-*
Víctor García Martínez	***7788*-*

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 18 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Santa Cruz de la Zarza, 4 de noviembre de 2025.-El Alcalde, José Antonio Valencia Martínez.

N.º I.-5446